



San Lázaro. “Al vapor”, ley sobre desapariciones

Colectivos se manifestaron frente a la Cámara de Diputados contra las recientes reformas en materia de desaparición y búsqueda de personas, por considerar que se aprobaron “al vapor” y fue una simulación. Con fotos de sus familiares desaparecidos y las frases “sin las familias no” y “espiar no es buscar”, advirtieron que con la nueva ley hay riesgo de que se haga mal uso de los datos personales. En tanto, el Senado emitió la convocatoria para nombrar a miembros honoríficos del Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. CUARTOSCURO